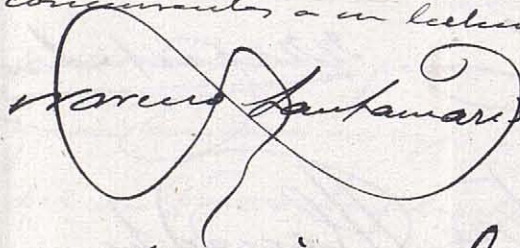
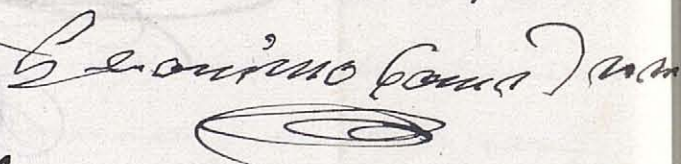


el pueblo de Mollet a los veinte de Octubre de
mil novecientos uno; bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Narciso Santamaría y asistencia
de los Concejales del margen, se reunió el Ayun-
tamiento en sesión ordinaria, abriendo la mis-
ma con lectura del acta anterior que fue apro-
bada por unanimidad.

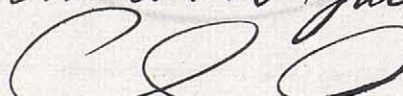
Seguidamente quedó el Ayuntamiento enterado de ha-
berse recibido aprobados por la Superintendencia los
presupuestos municipales adicionales del 901 y ordi-
nario de 1902.

Así mismo acordó quedar enterado de una acta
del padron de vecinos presentada por D. Ramon
Oliveros en el día de ayer, procedente de Barcelona
tambien acordó quedar enterado la Corporación de
una circular de la Comision de Hacienda de la pro-
vincia mandando formar los repartos de la con-
tribucion territorial Renta de 1902 y que este acuer-
do se entienda como adiccion al acta anterior en
que se omitiese y

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión firmando este acta los
concejales a su lectura de que yo el Sr. secretario
certifico

 Narciso Santamaría
 Leoncio Gali

Narciso Gali

 Pedro Puigdomenech
 Jose Vila
secretario

 Jose Almirant

Santamaría P.
Comandante
Gali
Vila

En el pueblo de Mollet a los veinte y siete
de Octubre de mil novecientos uno, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Santa-



Segundamente
Acta
7



maria y vitales y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, abiendo-se le misma con lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Ayunt. acuerda que los Colegios electorales para la votación de Concejales que debe tener lugar el día 10 de Noviembre proximo, se establezcan el 1º en la Casa Comunal y el 2º en la escuela pública de Niños como en elecciones anteriores, eligiéndose 3 Concejales en el 1º y 2 en el 2º.

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento para el proximo mes de Noviembre lo siguiente

Distribucion de fondos

Capit. 1º	Cargo del Ayunt.	300 pta
" 3º	Policia urbana y rural	80 "
" 4º	Instruccion publica	250 .
" 5º	Paseos	10 .
" 6º	Olivos publicos	30 .
" 7º	Correccion publica	80 .
" 9º	Cargos	1300 .
" 11º	Impuestos	25 .

Asimismo acuerda el Ayuntamiento clasificar y declarar tienen la condicion de vecinos, todos los Hacendados forasteros que figuran como prebendos en la categoria 2ª de los repartimientos formados para 1902 de la contribucion territorial Rustica y Urbana.

Seguidamente el Ayuntamiento acuerda autorizar a D. Jose Andres, para que pueda construir dos casas en solares propiedad de

se expresa en la cedula de Bani - Ritos
 N: 19, inscribiendo a las condiciones
 impuestas por la Jefatura de obras provinciales
 y no habiendo mas asuntos de que tratar se
 levanto la sesion firmando este acta los tres
 concurrentes a la sesion de que yo el tria certifico

(Signature)
 Santos

(Signature)
 Leonino

(Signature)
 Nariano Gali

(Signature)
 Jose Vila

Pedro Puigchermes
 presidente

(Signature)
 Jose Plana

Santos P.
 Comandante
 Gali
 Puigchermes
 Vila
 Aus.
 2
 3

En el pueblo de Mollet a los tres de
 Noviembre de mil novecientos uno; bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Santos
 Maria Vinals y asistencia de los Concejales
 del margen, se reunió el Ayuntamiento en se-
 sion ordinaria, aliendo la misma con
 lectura del acta anterior que fue unanimi-
 dad fue aprobada.

En este estado fue el Sr. Presidente se dio
 cuenta a la Corporacion del estado en que
 se encuentra el expediente de adquisicion de
 medios para cubrir el cupo total de con-
 sumos de este pueblo en el proximo año
 de 1902 y entiendo el Ayuntamiento adopta el in-
 quiente acuerdo por unanimidad =
 Visto el expediente de adquisicion de me-